

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 693 / 2009 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de JUDITH DEL CARMEN VILLAGRA QUEZADA RUT N° [REDACTED] ubicada en LA ESPERANZA N° 1131 LABRANZA Rol de Avalúo N° 2419-41 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7 ULTIMO INCISO DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 12-08-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1496 de fecha 04-07-08 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 8,74 m2 de construcción.

**OBSERVACIONES :**

- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 12 DE AGOSTO DE 2009.  
FECHA

  
MARCELO BERNIER RICHTER  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio

  
EGS/RMS/SSU/gvn.

c.c. Catastro